ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CEPER) JOSÉ SÁNCHEZ ROSA DE SEVILLA Y DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE TECNOLÓGICA AERONÁUTICA DE LA RINCONADA DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA".(Expediente :2024/637488)

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Dª. Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D. Antonio Morejón Morilla, Interventor Adjunto de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.
Dª Rocio Aparicio Serrano , Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
D Juan Antonio Bejarano Herrera, Jefe de Sección de Gestión Económica
Dª Sara Arenas Daza, Sección Contratación

SECRETARIA

Dª María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e innovación.

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 02 de agosto de 2024 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" del procedimiento abierto simplificado abreviado del artº 159.6.para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CEPER) JOSÉ SÁNCHEZ ROSA DE SEVILLA Y DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE TECNOLÓGICA AERONÁUTICA DE LA RINCONADA DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA" (Expediente :2024/637488)** según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 18 de julio de 2024, publicado en el perfil de contratante.

Declarado abierto el acto, la Presidenta expone el objeto de la reunión, que es el examen de la documentación aportada en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXXKCYGBTDJUS5WV7XX6W8Y7HF	PÁGINA	1/3

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

Personas licitadoras	**Lotes**
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	1 y 2
LESER FACILITY SERVICES S.L.	1

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres únicos electrónicos "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" de las personas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, se examina y se califica la documentación contenida en los mismos, teniendo como referencia la Ley de Contratación del Sector Público Ley 9/2017 de 8 de noviembre, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como sus anexos, llegando al consiguiente resultado:

AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

LESER FACILITY SERVICES S.L.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación, acuerda admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- LESER FACILITY SERVICES S.L.

Se procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.3 y el anexo I-apartado 7 del PCAP, no habiendo ofertas en dicha consideración.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y de acuerdo con lo expresado en la cláusula 10.3 del PCAP, se clasifica la proposición presentada, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I, apartado 7 PCAP, la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras admitidas es la relacionada a continuación:

LOTES	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN EN LOS CUARTOS DE BAÑO DE TODO EL MATERIAL HIGIÉNICO NECESARIOS	ESTABLECIMIENTO DE BOLSA DE HORAS	PUNTOS MEJORAS	**PUNTOS TOTALES**
1	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	37.216,00	44,25	20	10	30	**74,25**
1	LESER FACILITY SERVICES S.L	36.500,00	70	20	10	30	**100**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXXKCYGBTDJUS5WV7XX6W8Y7HF	PÁGINA	2/3

2	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	6.525,00	70	20	10	30	**100**

A la vista de lo anterior, la Mesa Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de apertura del sobre único.

LOTES	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE DEL IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (CON IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	LESER FACILITY SERVICES S.L	36.500,00 €	7.665,00 €	44.165,00 €	4 MESES
2	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	6.525,00 €	1.370,25€	7.895,25 €	4 MESES

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10.00 hs. del día 2 de agosto de 2024, el Presidente da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº
LA PRESIDENTA

Firma LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXXKCYGBTDJUS5WV7XX6W8Y7HF	PÁGINA	3/3